

**REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL**

**INTERVENCION DEL EXCMO. SEÑOR DON ALFONSO NSUE MOKUY**

**TERCER VICE PRIMER MINISTRO**

 **DEL GOBIERNO**

**ENCARGADO DE DERECHOS HUMANOS**

**SEGMENTO DE ALTO NIVEL**

**49 PERIODO DE SESION ORDINARIO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**GINEBRA (SUIZA) 01 MARZO 2022**

Señor Presidente,

Señora Alta Comisionada

Representantes de los Estados Miembros y Observadores,

Representantes de la Sociedad Civil,

Señoras y Señores:

Es un honor especial participar una vez más como Tercer Vice-Primer Ministro del Gobierno de la Republica de Guinea Ecuatorial en este 49º Periodo de Sesiones.

Nosotros reconocemos que el Consejo de los Derechos Humanos es el ámbito multilateral por excelencia para la construcción de un diálogo que haga posible una mayor Cooperación entre los Estados, una Paz Universal y una Seguridad Internacional.

Dentro de esta visión en nombre de la República de Guinea Ecuatorial, de su Gobierno y de su Presidente S.E. OBIANG NGUEMA MBASOGO, quien a través de mi VOZ les hace llegar nuestros fervientes saludos de Paz, Armonía y Solidaridad por la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos en el mundo y así desearles un prospero y venturoso año nuevo 2022.

Así mismo hago mías las felicitaciones a las egregias personas del Señor Presidente del Consejo de Derechos Humanos y a la Alta Comisionada en un contexto de verdadera expresión de reconocimiento y homenaje que VOS merecéis por la responsabilidad de dirigir estas Sesiones que tienen lugar en esta memorable Sala. Auguramos un buen desarrollo y éxitos en los trabajos realizados.

Señor Presidente:

La República de Guinea Ecuatorial mantiene su compromiso de trabajar para elevar los estándares nacionales de promoción y protección de los Derechos Humanos, convencidos de que el respeto al Estado de Derecho es un pilar fundamental que permite aumentar la capacidad de los Estados para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones y prevenir las violaciones a los Derechos Humanos y los Crímenes contra la Humanidad.

Mi Gobierno es consciente de que los Derechos Humanos deben guiar en la aplicación de los objetivos del Desarrollo Sostenible para lograr y conseguir un mundo cada vez más respetuoso hacia un desarrollo sostenible en los principios de Igualdad, Justicia y Paz.

La Republica de Guinea ecuatorial se suma a los oradores precedentes en la constatación de las dificultades que los Estados hemos venido sufriendo por las restricciones de la Pandemia de COVID-19, que sigue impidiendo el cumplimiento efectivo de nuestros Compromisos Internacionales.

Para la Respuesta a la pandemia del Covid-19, mi Gobierno ha adoptado medidas económicas para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Social y el Apoyo a las PYMES, creando así un programa de garantías sociales publicas con el fin de contrarrestar el impacto socioeconómico del COVID en las familias más necesitadas; esas garantías sociales consistían en la dispensación de kits de Alimentos e Higiene a las familias que viven en riesgo de exclusión a fin de que puedan satisfacer sus necesidades básicas mientras permanezcan en sus hogares por dicha pandemia. Esta gestión del Gobierno ha sido apoyada con la asistencia de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el País.

Señor Presidente,

El Código Penal que prevé la Abolición de la Pena de Muerte en nuestro País; así como la lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes ya se encuentra en la segunda lectura en la Cámara Alta para su aprobación.

El Gobierno ha autoimpuesto como prioridad en sus Políticas Públicas, la protección a todas las víctimas de la Trata de Personas, en especial a las Mujeres y Niños, esto se refleja en el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Lucha contra la Trata de Personas; se ha cubierto los diferentes vacios que todavía no habíamos resuelto, como es la creación de un Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Atención y Protección a las Victimas de Trata de Personas.

En materia de Reforzamiento de Capacitación Institucional, Guinea Ecuatorial ha participado en talleres sobre el fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, organizados por el Centro de Derechos Humanos y la Democracia para África Central con el fin de exhortar a estas Instituciones la necesidad de funcionar conforme a los Principios de Paris.

Estamos trabajando con la asistencia técnica de los expertos internacionales del Sistema de las Naciones Unidas sobre la implementación y adecuación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación en los Conflictos Armados; con el mismo apoyo técnico nos asisten en los procesos de Elaboración de Informes Periódicos y de los Mecanismos del Examen Periódico Universal para una mejor implementación de las recomendaciones aceptadas por mi Gobierno en el último Informe Nacional en el Tercer Ciclo.

 Acordamos una particular importancia a los mecanismos de protección del sistema multilateral, como instrumento que sirve para el mejoramiento de la situación de los Derechos Humanos a nivel Nacional y al fortalecimiento de la capacidad del Estado, como un intercambio de mejores prácticas y a la Cooperación en la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

No estamos ajenos a la profunda crisis que afronta el mundo, especialmente en las zonas afectadas con conflictos armados donde se registran ataques indiscriminados deliberados contra la población civil y los bienes de carácter civil, escuelas, hospitales e iglesias violando deliberadamente los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Exhortamos a todos los Estados Miembros para que en virtud de las Leyes se prohíba la venta de armas a mercenarios y demás organizaciones consideradas como violadores de Derechos Humanos para salvar muchísimas vidas humanas.

Señor Presidente,

Señor Alta Comisionada,

Mi País había sufrido un siniestro en la zona denominada “NKOANTOMA” en la ciudad de Bata el día 7 de marzo del pasado año 2021, dejando centenares de víctimas mortales e importantes daños materiales, agradecemos en alto a todos los Países Amigos que nos ofrecieron Ayuda para corresponder a las necesidades contenidas en el Plan de Respuesta y Recuperación diseñada por el Gobierno para dicho siniestro.

Mi Gobierno renueva su disponibilidad para seguir trabajando con la asistencia y la cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y reafirma su compromiso de dedicar esfuerzos y capacidad para alcanzar una sociedad nacional en la que los Derechos Humanos constituyan los valores de la convivencia pacífica y democrática.

Muchas gracias